

INTRODUCCIÓN

“La cultura no es solamente para la burguesía, la clase obrera tiene derecho a reproducir su cultura, su historia y su lucha de clase materializada en sus diversos modos de expresión cultural”

Ulises Pastor (1976)

Qué es CULTURA?

Conjunto de conocimientos e ideas no especializados adquiridos gracias al desarrollo de las facultades intelectuales, mediante la lectura, el estudio y el trabajo.

"en la comprensión de un texto pueden influir de forma decisiva la edad, la cultura, las vivencias personales u otros muchos factores"

Conjunto de conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que caracterizan a un pueblo, a una clase social, a una época, etc.

"la cultura azteca; la cultura del Siglo de Oro; la cultura occidental cristiana; la cultura del ocio"

Entre los múltiples significados del concepto de cultura, puede destacarse aquél vinculado al tejido simbólico construido por las personas que componen una comunidad. Dicha urdimbre se crea con las formas de expresión, las costumbres y los rituales compartidos por los integrantes de la sociedad en cuestión.

El término cultura, que proviene del latín cultus, hace referencia al cultivo del espíritu humano y de las facultades intelectuales del hombre. Su definición ha ido mutando a lo largo de la historia: desde la época del Iluminismo, la cultura ha sido asociada a la civilización y al progreso.

Diferentes nociones de la Cultura.

La cultura es actualmente un concepto central para el análisis de las realidades sociales, porque a través de la cultura los seres humanos nos expresamos, tomamos conciencia de nosotros mismos, buscamos significados a nuestra existencia y creamos obras que perduran y nos identifican.

En nuestros días es totalmente equivocado hablar de personas o pueblos salvajes o incultos; se puede hablar, en todo caso, de diferencias culturales, pero evitando cualquier tipo de discriminación. Por ejemplo, no podemos llamar salvajes a los indígenas por el simple hecho de poseer una cultura distinta

“La cultura incluye todas las manifestaciones de los hábitos sociales de una comunidad, las reacciones del individuo en la medida en que se ven afectadas por las costumbres del grupo en que vive, y los productos de las actividades humanas en la medida que se ven determinadas por dichas costumbres. “

“La cultura incluye los artefactos, bienes, procedimientos técnicos, ideas, hábitos y valores heredados. La organización social no puede comprenderse verdaderamente excepto como una parte de la cultura. “

EL MUNICIPIO

En Guanajuato en base a las políticas culturales comienza a existir información sistemática sobre los hábitos, costumbres y gustos, tradiciones y producción cultural de la sociedad, que permite encaminar los esfuerzos de las instituciones encargadas de velar por las actividades artísticas y culturales para propiciar la difusión del goce de dichos bienes y la responsabilidad compartida entre gobernantes y gobernados sobre la conservación del patrimonio cultura, material e inmaterial.

San Francisco del Rincón, Municipio dedicado a la industria del sombrero y calzado, durante los últimos 35 años ha desarrollado y mostrado un crecimiento vertiginoso en cuanto a la densidad de la población así como su actividad económica con la instalación de varias fabricas importantes de calzado, sombrero e industria automotriz que surten gran parte del mercado nacional e internacional.

Actualmente los ciudadanos de San Francisco del Rincón muestran un mayor interés por participar en las manifestaciones culturales y artísticas. Para apoyar lo anterior, los integrantes de la Comunidad Cultural: Instituto Estatal de la Cultura, Honorable Ayuntamiento, Casa de Cultura, Teatro Pedro José Márquez, Archivo Histórico Municipal y Museo de la Ciudad se unen para elaborar proyectos, planes de acción, estrategias tácticas y actividades canalizadas a promover acciones que conlleven a difundir las tradiciones, costumbres y expresiones culturales en todas sus manifestaciones para lograr un desarrollo sustentable.

En ese contexto conjuntamente, sociedad y gobierno, habremos de construir hombro a hombro las políticas necesarias a nivel municipal tendientes a conquistar el anhelo que toda institución cultural se ha fijado como ideal y meta, que es el de contribuir al desarrollo de una sociedad armónica y responsable, que refleje mediante sus manifestaciones artistas su ideario colectivo, un ideario en donde se generen acciones que mejoren la calidad de vida.

Capítulo 1. **TRANSVERSALIDAD CULTURAL.**

Transversalidad cultural.

El fenómeno de globalización fue determinante en los últimos años para potenciar este contacto intercultural, y ha permitido la investigación y establecimiento de nexos existentes entre culturas aisladas entre sí, donde se puede explorar la presencia de ciertos elementos arquetípicos que florecen por igual en muchas de ellas. El resultado de esta globalización y la posibilidad de acercamiento de culturas, sin embargo, no ha sido necesariamente el de la diversificación y enriquecimiento cultural a nivel global. En diversos momentos de la historia, los artistas han tenido la necesidad de ir en busca de un lenguaje representativo de su tiempo, que a la vez se encuentre ligado a un sentido de identidad propia, y en muchas ocasiones el camino para lograrlo ha sido la revisión de las prácticas ancestrales de cada pueblo. La cultura se percibe como un proceso universal de carácter permanente y en constante transformación; es un proceso incluyente guiado por los principios de autenticidad y libertad que incorporan la más variadas manifestaciones del espíritu, sin distinciones de credos, creencias ideológicas o estratos socioculturales; como un proceso creativo que promueve la comunicación, la promoción e información auténticas entre los sectores sociales.

En general, la cultura es una especie de tejido social que abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad determinada que permite al ser humano discernir valores y buscar nuevas significaciones. Por lo tanto, las costumbres, las prácticas, las maneras de ser, los rituales, los tipos de vestimenta y las normas de comportamiento son aspectos incluidos en la cultura.

Capítulo 1. **TRANSVERSALIDAD CULTURAL.**

Es una herramienta con la que los seres humanos nos revelamos en el mundo, como lo desarrollamos y como nos expresamos a través de todas las manifestaciones artísticas que han producido los habitantes del planeta, que en conjunto, forma la suma de producciones creativas del hombre que transforman el entorno y éste repercute a su vez modificando aquél.

Las políticas culturales en México forman parte de grandes regímenes discursivos que no solo los hacen posible, sino también determinan su circulación, el valor que les asignan y las prácticas sociales que los rodean.

Cuando se habla de políticas culturales, se debe mencionar los textos culturales mostrando su condición histórica, su genealogía y las maneras como configuran los modos en que nos entendemos a nosotros mismos y nos relacionamos con los otros, es decir como dan forma a la igualdad entre los ciudadanos de nuestro país.

Capítulo 1. **TRANSVERSALIDAD CULTURAL.**

1.1 MARCO JURÍDICO.

La política cultural nacional compete lo mismo a las instituciones federales que a las instituciones locales, Una verdadera política cultural nacional no es nada más la política cultural federal, el carácter nacional se entiende en esa plena articulación por lo que se hace en todos los estados de la República Mexicana

Se trata de construir una serie de consensos con el pleno respeto a la gestión cultural de cada uno de los estados y de los municipios también; y por otra parte ver la manera en cómo se articula el sector público con el sector cultural. El concepto de corresponsabilidad es fundamental en ese sentido. Frente a las insuficiencias de recursos públicos en materia cultural, es necesario mejorar los mecanismos que involucren a la comunidad cultural de cada municipio.

Partiendo de lo general a lo particular, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115 Constitucional reconoce la autonomía del municipio y las funciones que este desempeña para el desarrollo de las diversas esferas del desarrollo de la sociedad. El título cuarto, capítulo séptimo, artículo 69 fracción V inciso a), f), h), i), j), artículos 74, 77 fracción VI, título séptimo, capítulo 1, artículos 140 y 141 fracción XII, de la Ley Orgánica Municipal, se establecen, los compromisos, responsabilidades y obligaciones que el Honorable Ayuntamiento tiene en materia de cultura. Por su parte a nivel estatal la Ley de Fomento a la cultura en sus artículos 3º, 4º, 6º, 20º, 21º, 24º, 25º, 26º, 27º, 28º, 30º, 141º, y demás relativos contempla el aspecto del desarrollo de las expresiones culturales y artísticas.

Por ende el presente proyecto se sustenta sobre una base de legitimidad verificable en la normativa citada anteriormente lo que permite establecer de forma clara que el propósito no es otro que el de contribuir al desarrollo de una sociedad sustentable con miras al desarrollo constante y la mejora continua.

Capítulo 1. **TRANSVERSALIDAD CULTURAL.**

1.2. OBJETIVO GENERAL

Son 14 los ejes sobre los cuales el presente proyecto pretende instaurar una estrategia impulsora del desarrollo cultural y artístico:

1. Ofrecer a todo público un espacio para el encuentro, recreación, la formación y el disfrute de la cultura, a través de una programación diversa, de gran valor artístico, cultura y/o patrimonial, nacional y universal.
2. Contribuir a enriquecer la vida de todos los que se interesan, otorgándoles una experiencia de conocimiento, valorización y disfrute de la creación y el patrimonio cultural nacional e internacional.
3. Contribuir a la consolidación y valorización de la identidad cultural a través del conocimiento y comprensión de las raíces, la historia, la creación, el patrimonio y la diversidad cultural.
4. Impulso a la literatura
5. Impulso a la docencia e investigación sobre arte y cultura.
6. Formación de públicos e impulso a la difusión de las artes plásticas y escénicas
7. Generar en la población una experiencia de inserción en la cultura global, que promueva el reconocimiento de rasgos comunes y diferenciadores con otras culturas del mundo.
8. Fomento a la educación y desarrollo cultural del individuo
9. Ampliación de los servicios y accesos a los bienes y servicios culturales
10. Promover la convivencia ciudadana y la valorización y respeto de la diversidad cultural.
11. Desarrollo y consolidación de la infraestructura.
12. Generar instancias de educativas para los estudiantes relacionados con el patrimonio nacional e internacional.
13. Lograr consolidar una sociedad más participativa en actividades culturales.
14. Fortalecer en los alumnos la gestión cultural con énfasis en prevención de adicciones mediante la adquisición del gusto por Las Bellas Artes.

Capítulo 1. **TRANSVERSALIDAD CULTURAL.**

1.2. OBJETIVO GENERAL.

En apego a los preceptos anteriores, el objetivo General de la Dirección de Fomento Cultural son:

Impulsar el funcionamiento de Casa de la Cultura mediante la optimización de los procesos administrativos, mejoramiento de la educación artística, incremento de la promoción y difusión artística y la gestión para la conservación del patrimonio cultural tangible e intangible a través de la evaluación continua de los resultados y alcances generados a corto (6 meses), mediano (año y medio) y largo plazo (3 años) y establecer una dinámica social en donde la cultura forma nuestra identidad generando una “CIUDAD DE CONFIANZA Y EMPRENDIMIENTO”

Capítulo 1. TRANSVERSALIDAD CULTURAL.

• 1.3. OBJETIVOS PARTICULARES

• 1.3.1 Procesos administrativos:

- Formular, estructurar, aprobar y aplicar el Reglamento Interno de Casa de la Cultura.
- Dar seguimiento a los programas de mejora continua hasta diciembre del 2019
- Elaborar y actualizar expedientes personales de instructores y administrativo con currículo, formato de plan de trabajo, copia de credencial de elector, comprobante de preparación a fin al taller que imparte por semestre.

• 1.3.2. Educación y formación artística

- Elevar la preparación y calidad académica en 98% hasta el mes de diciembre del 2019
- Evaluar bimestralmente el desempeño de los instructores.
- Dar a conocer a cada instructor sus evaluaciones integrales bimestrales
- Dar a conocer las evaluaciones a la comisión de Regidores para su conocimiento en el H. Ayuntamiento.
- Trabajar en base a resultados (evaluaciones instructores, opinión pública, supervisión de coordinador(a) de forma bimestral, -Ruta de mejora cultural-)
- Aumentar el número de talleres de actividades culturales hasta 45, de los cuales se integran 55 grupos en diferentes disciplinas.
- Aumentar el número de inscripciones en Casa de la Cultura de alumnos en el lapso del semestre Marzo-Agosto 2019 y Septiembre 2019 - Febrero 2020
- Preservar el número de talleres de salones culturales en 44 comunidades, escuelas y centros comunitarios, de los cuales se integran de 81 grupos.
- Mantener el número de alumnos hasta 3822 en los talleres de los salones culturales en el lapso del semestre Marzo – Agosto 2019 y Septiembre – Febrero 2020

Capítulo 1. TRANSVERSALIDAD CULTURAL.

1.3.3 Difusión Artística:

- Impulsar el proyecto de la orquesta de cámara del municipio
- Seguir dando impulso al programa “Domingos Culturales en Familia”, a partir de enero 2019
- Dar continuidad al Programa “La Cultura en tu comunidad” durante el año 2019.
- Mantener el proyecto del programa “Exposiciones itinerantes” en las diferentes galerías existentes.
- Dar continuidad a las Tradiciones Populares, “Leyendas e Historias del Municipio”
- Realizar festivales de las diferentes disciplinas artísticas en el municipio durante el año.
- Promover más actividades culturales en el Teatro Pedro José Márquez durante el año 2019
- Seguir presentando el programa “Romanzas Culturales” en el Teatro Pedro José Márquez hasta octubre 2019.
- Seguir promoviendo el programa “La Cultura en tu escuela” durante el año 2019
- Apoyar con recursos materiales y económicos a los grupos representativos.

• 1.3.4. Infraestructura:

- Abrir las instalaciones de la nueva Casa de la Cultura,
- Dar mantenimiento a las instalaciones de la Casa de la Cultura atendiendo a las necesidades de la misma.
- Colocación del piso adecuado a la cochera de Casa de la Cultura para brindar un mejor servicio a los usuarios de la Institución.
- Mantenimiento de la duela del Auditorio Francisco Garibay Gutiérrez.
- Dar mantenimiento al piso del pórtico de entrada y patio central de la Casa de la Cultura.
- Suministro y colocación de iluminación, entretelón y telón en la parte del escenario del Teatro “Pedro José Márquez”.
- Suministro y colocación de alfombrado y entretelón del Auditorio Francisco Garibay.

- 1.3.5. Adicionales:
- Brindar atención a todas aquellas necesidades no previstas en este plan de trabajo, generadas de la propuesta del alumnado, profesorado, padres de familia y la ciudadanía en general y los imprevistos que surjan.

Capítulo 2. CASA DE LA CULTURA

Desde el 20 de diciembre de 1984 en que se inauguró en San Francisco del Rincón el primer edificio en todo el estado de Guanajuato, ex profeso para ser una Casa de la Cultura; la institución se ha mostrado sólida y en crecimiento constante, con el único propósito de propiciar el acercamiento de la población al goce de los bienes culturales y artísticos.

2.1.1. FILOSOFÍA

En aras de establecer políticas culturales que den resultados positivos, a través del tiempo en que se originó esta institución, la mística se ha ido modificando y complementando con la finalidad de instaurar elementos y factores clave para el buen desarrollo de una comunicación corporativa bajo la premisa de la armonización que contagie a todo los públicos con quien Casa de la Cultura interactúa y se relaciona, sobre la base de que la Cultura forma nuestra identidad con “CIUDAD DE CONFIANZA Y EMPRENDIMIENTO”

2.1.2 MISIÓN

Dar acceso a todo público a muestras artísticas y patrimoniales de alto nivel, así como al patrimonio audiovisual del país y la documentación sobre la producción artística contemporánea nacional, en el marco de una experiencia integral que incorpora un conjunto de servicios complementarios.

Capítulo 2. CASA DE LA CULTURA

2.1.3 VISIÓN

Ser una institución que brinde amplia atención de actividades culturales, que promuevan la reflexión y el dialogo entre las diversas manifestaciones artísticas y el desarrollo sociocultural del Municipio. El principal objetivo es cumplir con el compromiso de fortalecer todos aquellos programas que beneficien a la sociedad del municipio con una actitud responsable, ética e incluyente, en donde todos y cada uno de los integrantes de la dirección de la Casa de la Cultura pongan su mayor esfuerzo a fin de alcanzar las metas propuestas. De igual manera fomentar las Bellas Artes en todas sus expresiones así como los valores cívicos que permitan una mejor integración e identidad entre la población de nuestro Municipio.

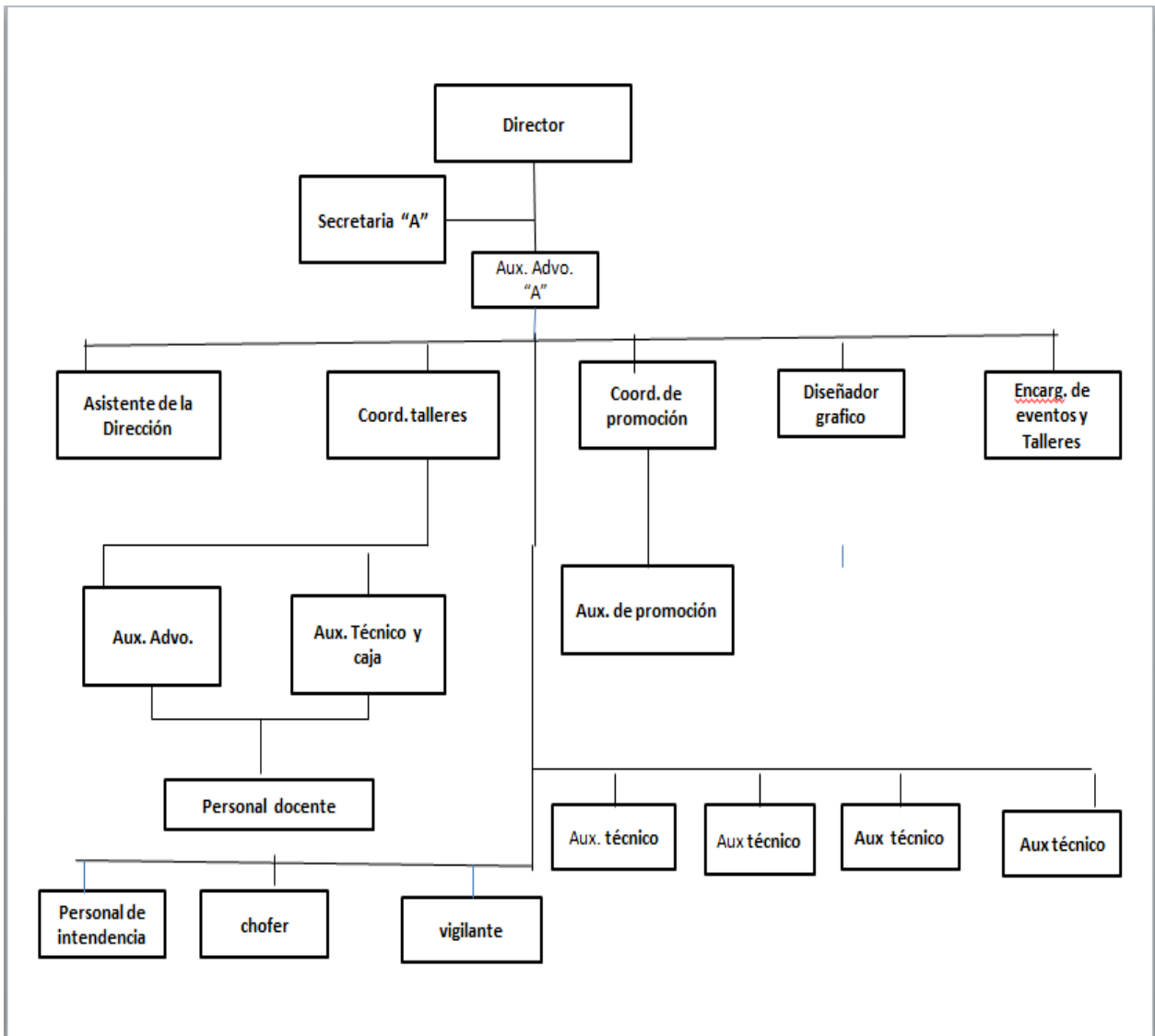
2.1.4 VALORES

En el siglo XXI, tenemos que aprender, cultivar y aplicar de manera interna valores en todos los ámbitos culturales, ejemplo de ellos son un mayor grado de conciencia, respeto, sensibilidad, responsabilidad, honestidad, solidaridad, generosidad, benediciencia, tolerancia y paz. La práctica y difusión de valores debe contribuir a modificar nuestra realidad para construir una sociedad más armónica y sensible en busca de su identidad.

Capítulo 2. CASA DE LA CULTURA

2.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

2.2.1 ORGANIGRAMA



Capítulo 2. CASA DE LA CULTURA

2.2.2. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES.

2.2.2.1. DIRECTOR DE FOMENTO CULTURAL

Es el titular responsable de la dependencia, es la persona que delega las responsabilidades a cada colaborador y supervisa su trabajo, proyecta las directrices, objetivos, metas y estrategias a corto, mediano y largo plazo que permitirán el cumplimiento de los programas anuales y del trienio, los cuales son planteados, estructurados y ejecutados por él. Se encarga de las gestiones y vinculación con la comisión de Cultura, del Honorable Ayuntamiento, la Dirección de Educación en el Municipio y el Instituto Estatal de la Cultura, en la aprobación de proyectos. Supervisa el montaje de dispositivos de sonido, tapanco, iluminación y desmontaje del mismo. Evalúa el desempeño y trabajo realizado en los eventos culturales. Es el encargado de la contratación de los grupos artísticos y culturales que se presentarán en los diferentes foros del municipio. Participa en los diálogos constructivos de consultoría y ejecución de actividades y programas, apoyando en las diversas actividades que de él surgen. Supervisa el trabajo y administra el correcto funcionamiento del Teatro Pedro José Márquez y otros escenarios culturales.

2.2.2.2 AUXILIAR ADMINISTRATIVO “A”.

Ayuda en la coordinación del correcto funcionamiento de la Institución (personal administrativo, docente), desarrolla la logística para la operación y ejecución de los programas generados por la dirección, coordina las diversas evaluaciones internas y externas. Coordina el programa de mejora continua. Atención y Servicio a Usuarios y Agenda desde lo local.

Apoya al Director como auxiliar en la coordinación de los eventos programados en el Plan de Trabajo. Participa en los diálogos constructivos de consultoría y ejecución de diligencias y programas apoyando en las diversas labores que de él surgen. Apoya en las actividades culturales y artísticas que se desarrollan en el Teatro “Pedro José Márquez” y otros escenarios culturales.

Capítulo 2. CASA DE LA CULTURA

2.2.2.3. COORDINADOR DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

Es la persona encargada de impulsar y coordinar la organización, difusión, y presentación de actividades culturales internas (propias de la Casa de la Cultura) y externas (todas las solicitudes de otros organismos e instituciones). Supervisa la promoción, difusión y logística de los eventos culturales y todo lo relacionado con las presentaciones de los diferentes grupos artísticos y talleres de la Institución. Realiza los Trámites necesarios con otras dependencias, así como también las demás actividades extraordinarias que le sean conferidas por sus superiores (reuniones, capacitaciones de difusión y promoción cultural). Apoya en las tareas de planeación, operación y elabora los reportes ante las diversas instancias de gobierno, tanto municipal como estatal de las actividades artístico-culturales, coordina las actividades del servicio Social. Lleva el recuento en un archivo de medios de todas las menciones e inserciones que se tienen de la institución generando un reporte y bitácora histórica de percepción y monitoreo de opinión pública en los medios y apoya en la ejecución y codificación de bases de datos y matrices para las diversas evaluaciones internas y externas.

2.2.2.4 COORDINADOR DE TALLERES

Es responsable de supervisar el desarrollo óptimo de los talleres culturales tanto de Casa de la Cultura como de los Salones Culturales, Apoya la operación de inscripción de los alumnos. Verifica la asistencia y puntualidad tanto de instructores como alumnos a los diferentes talleres. Monitorea el desempeño de cada instructor, evalúa la percepción de los alumnos con respecto al contenido y forma en que se imparte los talleres, realiza el control estadístico y apoya en las diversas actividades de relaciones públicas internas. Apoya en las actividades extraordinarias que le sean conferidas por sus superiores y, en coordinación con el Promotor Cultural.

Capítulo 2. CASA DE LA CULTURA

2.2.2.5 ENCARGADA DE EVENTOS Y TALLERES

Coordina el correcto funcionamiento del Teatro Pedro José Márquez. Es la encargada de la organización de eventos y es el enlace con los representantes de la sociedad, así como de las diferentes reinas de la ciudad es la encargada de organizar las actividades de actividades culturales internas y externas y verificar los apoyos a instituciones que lo requieran

2.2.2.6 Asistente de la Dirección

Se encarga del apoyo directo a la Dirección, así como el control y el buen estado de los vehículos oficiales de la institución. (Camioneta Toyota, pic up, camioneta tornado y Tsuru) Se encarga de la entrega de documentos a las oficinas estatales

2.2.2.7 TÉCNICO DE SERVICIOS OPERATIVOS

Es la persona encargada de brindar apoyo en el trabajo administrativo que se presente en la institución. De igual manera es el responsable de cubrir las necesidades técnicas que se presenten en cada uno de los espectáculos culturales, principalmente equipo de audio e iluminación y apoya en las actividades extraordinarias que le sean conferidas por sus superiores.

2.2.2.8 TÉCNICO AUXILIAR

Se encarga de la escenotecnia, ambientación, planeación y ejecución de las tácticas para el montaje de escenario de los eventos de la Institución, ayuda con la colocación de iluminación y sonido y apoya en las actividades extraordinarias que le sean conferidas por sus superiores.

2.2.2.9. AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Es la persona encargada de caja, así como de realizar reportes de ingresos y llevar el control de proyección de ingresos propuesta por la Direccional de Fomento Cultural. Además de apoyar en las actividades extraordinarias que le sean conferidas por sus superiores.

2.2.2.10. SECRETARIA

Es la responsable de las tareas administrativas y financieras. Lleva un orden para los compromisos adquiridos por ambas partes. Es comisionada de llevar el orden, tiempo y forma las inscripciones de alumnos que asisten a la Institución. De igual manera, lleva los expedientes de alumnos y maestros. Además de apoyar en las actividades extraordinarias que le sean conferidas por sus superiores.

2.2.2.11 DISEÑADOR GRAFICO

Es la persona encargada de diseñar la imagen de la institución, y de cada uno de los eventos que se realizan, Se encarga de las fotografías y evidencias de cada presentación. Realiza las invitaciones y publicidad.

2.2.2.12 CHÓFER

Es la persona responsable de conducir los vehículos oficiales (camión para 34 pasajeros, camioneta de 3 toneladas y automóvil para servicio administrativo) de la dependencia en los servicios que sean requeridos, tales como diligencias, traslado de grupos representativos, comisiones especiales, etc.. Así mismo, es quien debe estar al pendiente del correcto funcionamiento y estado mecánico de los vehículos y apoya en las actividades extraordinarias que le sean conferidas por sus superiores. Apoya en el montaje de dispositivos de sonido, tapanco, iluminación y desmontaje de los mismos.

2.2.2.13. VIGILANTE

Es el responsable de cerrar y abrir la institución, brinda seguridad en la dependencia, realizar rondines y está pendiente de las personas que entran y salen de ella, así como del equipo y material con el que se cuenta, apoyando con la elaboración de los resguardos para el equipo que entra y sale de la institución y apoya en las actividades extraordinarias que le sean conferidas por sus superiores.

2.2.2.14. INTENDENTES.

Son responsables de efectuar las tareas de aseo de las oficinas, aulas para talleres, patios, auditorio, galería y cochera del inmueble, así como del mobiliario y equipo de la institución. De igual manera, brindan apoyo en las actividades extraordinarias que le sean conferidas por sus superiores.

Capítulo 2. CASA DE LA CULTURA

2.3. TALLERES Y SALONES CULTURALES

La educación artística es la columna vertebral de toda Casa de la Cultura, sin ella no hay seguimiento y continuidad sobre las tradiciones y disciplinas que dan identidad a un pueblo y es que, el arte es el reflejo de una sociedad y su cultura.

A fin de lograr las metas planteadas en el presente proyecto, resulta imperioso hacer un recuento de los recursos e instrumentos con los que la dependencia cuenta actualmente en cuanto a material de educación artística no formal se refiere.

Actualmente en Casa de la Cultura de San Francisco del Rincón, se ofertan 33 instructores de talleres internos, divididos en 56 grupos, repartidos en 5 disciplinas, 12 grupos representativos, y 76 talleres en 44 salones culturales.

2.3.1. ARTES PLÁSTICAS

1. Pintura al oleo
2. Dibujo al natural
3. Exploración de las artes
4. Artes Textiles
5. Artes visuales

2.3.2. DANZA

1. Folclórico Infantil
2. Folclórico Juvenil
3. Contemporáneo (Infantil y Adultos)
4. Bailes de salón (inicial y avanzados)
5. Baile moderno (juvenil, principiantes y avanzados)
6. Baile moderno(juvenil, principiantes y avanzados)
7. Baile clásico (principiantes, intermedios y avanzados)
8. Pre-ballet clásico (principiantes, intermedios y avanzados)
9. Hawaiano (infantil y adultos)
10. Ritmos latinos (infantil y juvenil)

Capítulo 2. CASA DE LA CULTURA

2.3.3. INGLES

1. Inglés (básico, intermedios y avanzados)

2.3.4. MÚSICA

1. Instrumentos de aliento (principiantes y avanzado)
2. Batería (principiantes y avanzados)
3. Banda de viento (municipal y Estatal infantil y juvenil)
4. Guitarra popular (principiantes, intermedios y avanzados)
5. Guitarra clásica (principiantes e intermedios)
6. Canto y vocalización
7. Coro (juvenil y Adultos)
8. Piano
9. Violín
10. Iniciación a orquesta de Cámara.(Camerata)

2.3.5. TEATRO

1. Teatro juvenil
2. Teatro infantil

Capítulo 2. CASA DE LA CULTURA

2.3. TALLERES Y SALONES CULTURALES

2.3.6. SALONES CULTURALES

1. Escuela Club de Leones (cabecera Municipal)
2. Escuela Primaria “Lucio Alcalá” Comunidad de Jesús del Monte.
3. Telesecundaria “Gabriela Mistral” en Jesús del Monte
4. Salón Ejidal en San Roque de Montes
5. Centro Comunitario El Llano (cabecera Municipal)
6. Escuela Montes de Oca (cabecera Municipal)
7. Comunidad Peñuelas (Quetzalcoalt)
8. Colonia la Mezquitera
9. Colonia Santa Fe
10. Colonia Ex Hacienda de Santiago
11. Escuela Miguel Hidalgo, Barrio de San Antonio
12. Salón cultural DIF, Centro Gerontológico (Cabecera Municipal)
13. Secundaria “Justo Sierra” Comunidad Barrio del Mezquitillo
14. Escuela Primaria Cuauhtémoc (Cabecera Municipal)
15. Centro Comunitario Purísima Concepción
16. Esc. Primaria Pascual Aceves Barajas
17. Esc. Primaria Ma. De la Luz Galván
18. Esc. Plan de Guanajuato Comunidad El Maguey
19. Esc. Lázaro Cárdenas, colonia Santa Anita
20. Esc. Adolfo López Mateos, Colonia Santa Anita
21. Escuela Secundaria Andrés Henestroza, Comunidad de San Cristóbal
22. Comunidad Sauz de Armenta
23. “Esc. Primaria “Belisario Domínguez” San Roque de Montes
24. Casa DIF de la Mujer, comunidad Loma de San Rafael
25. Internado Julio Orozco Sainz, Cabecera Municipal
26. Escuela de Educación especial CAM (Cabecera Municipal)
27. Comunidad Tanques del Mezquitillo
28. Esc. Primaria “Natalia Sánchez”, comunidad Barrio de Guadalupe.
29. Esc. Primaria “Gildardo Magaña”

30. Asilo de Ancianos "Divina Providencia" (Cabecera Municipal)
31. Esc. José María Morelos y Pavón, comunidad de la Estación
32. Plaza Márquez
33. Parroquia del señor de la Salud
34. Escuela Carlos A. Carrillo
35. Escuela Justo Sierra.
36. "Casa del Abuelo " en San Cristóbal
37. Esc. Primaria "Federico Medrano"
38. Esc. Primaria "Ignacio Ramírez"
39. Centro Gerontológico
40. Barrio de San Antonio
41. Esc. Primaria "José María Juárez"
42. Esc. Primaria "Benito Juárez"
43. Esc. Primaria "Sor Juana Inés de la Cruz"
44. Esc. Primaria "Margarita Maza de Juárez"

Capítulo 2. CASA DE LA CULTURA

2.3.7. GRUPOS REPRESENTATIVOS.

La Institución cuenta actualmente con 11 grupos representativos, los cuales atienden las necesidades culturales en fiestas patronales, culturales y otros en todo el Municipio y Estados de la República Mexicana.

DANZA.

1. Grupo de Bailes de Salón
2. Grupo de Danza Contemporánea “Caleidoscopio”
3. Grupo de Baile Moderno “New Star Dance”
4. Grupo de Baile Moderno “Star Jazz” Juvenil (Salón Cultural El Llano)
5. Grupo de Baile Moderno “Dave Dance”.
6. Ballet Folclórico San Antonio (Salón Cultural)
7. Ballet Folclórico Juvenil.
8. Bailes Latinos “Nova Rumba”

MÚSICA.

9. Banda de Viento infantil y juvenil.
10. Rondalla “Nuevo amanecer”.
11. S.A.C.I (Sociedad de Autores, Compositores e Intérpretes).

TEATRO.

12. Teatro Juvenil de la Casa de la Cultura.
13. Teatro Infantil de la Casa de la Cultura.

Capítulo 3 **CALENDARIO DE ACTIVIDADES.**

3.1. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS POR MES.

ENERO

1. Actividades culturales para celebrar la conmemoración de 412 Aniversario fundación de San Francisco del Rincón.
2. Programa “Domingos culturales”
3. Programa Rescate a las Tradiciones Populares.
4. Presentación artística en Teatro “Pedro José Márquez”
5. Exposiciones en Galería de Arte, Patio Principal y Teatro Pedro José Márquez.
6. Apoyo a fiestas patronales
7. Expresiones artísticas en diferentes foros culturales.
8. Programa de bailes de salón “Baila conmigo”

FEBRERO

1. Programa “Domingos culturales”
2. Programas Rescate a las Tradiciones Populares.
3. Clausura de cursos Agosto 2018 – Febrero 2019
4. Presentaciones artísticas en Teatro Pedro José Márquez
5. Exposiciones en la Galería de Arte y Teatro Pedro José Márquez
6. Apoyo a fiestas patronales.
7. Expresiones artísticas en diferentes foros culturales
8. Programa de baile de salón “Baila conmigo”

MARZO

1. Inicio curso Marzo – Agosto 2019.
2. Programa Estatal “La Cultura en tu comunidad”
3. Puestas en Escena en el Auditorio “Francisco Garibay Gutiérrez”
4. Programa “Domingos Culturales”
5. Programa “Rescate a las tradicionales populares”
6. Exposiciones en Galería de Arte y Teatro “Pedro José Márquez”.
7. Apoyo a fiestas patronales
8. Expresiones artísticas en diferentes foros culturales
9. Programa de bailes de salón “Baila conmigo”

ABRIL.

1. Programa Estatal “La Cultura en tu comunidad”
2. Programa “Domingo cultural”
3. Programa “Rescate a las Tradiciones Populares
4. Altares tradicionales de Semana Santa
5. Actividades artísticas en diferentes foros culturales.
6. Exposiciones en galería de Arte, Patio Central y Teatro “Pedro José Márquez”
7. Festival Día Internacional de la Danza
8. Presentación de Danza autóctona
9. Apoyo a fiestas patronales
10. Muestra de danza folclórica en Salones Culturales
11. Expresiones artísticas en diferentes foros culturales
12. Programa de bailes de salón “Baila conmigo”.

MAYO

1. Programa “Domingo Cultural”
2. Programa “Rescate a las Tradiciones Populares”
3. Exposiciones en Galería de Arte y Teatro “Pedro José Márquez”.
4. Programa Estatal “La Cultura en tu comunidad”
5. Festival del día de las Madres.
6. Apoyo a fiestas patronales
7. Expresiones artísticas en diferentes foros culturales
8. Programa de bailes de salón “Baila conmigo”

JUNIO.

1. Programa “Domingo Cultural”
2. Programa Rescate a las Tradiciones Populares
3. Programa Estatal “La Cultura en tu comunidad”
4. Apoyo a fiestas patronales
5. Exposiciones en Galería de Arte y Teatro “Pedro José Márquez”
6. Expresiones artísticas en diferentes foros culturales.
7. Programa de bailes de salón “Baila conmigo”.

JULIO

1. Curso de verano “Mis vacaciones culturales”
2. Programa Estatal “La Cultura en tu comunidad”
3. Programa “Domingo Cultural”
4. Programa “Rescate a las tradiciones populares”
5. Apoyo a fiestas patronales
6. Exposiciones en Galería de Arte y Teatro “Pedro José Márquez”
7. Expresiones artísticas en diferentes foros culturales
8. Programa de bailes de salón “Baila conmigo”.

AGOSTO

1. Clausura de “Mis vacaciones culturales”
2. Clausura de cursos marzo-agosto 2019.
3. Programa Estatal “La Cultura en tu Comunidad”
4. Apoyo a fiestas Patronales
5. Programa “Domingos Culturales”
6. Programa “Rescate a las tradiciones Populares”
7. Exposiciones en Galería de Arte y Teatro “Pedro José Márquez”
8. Apoyo a fiestas patronales
9. Expresiones artísticas en diferentes foros culturales
10. Programa de bailes de salón “Baila conmigo”

SEPTIEMBRE

1. Inicio de cursos septiembre 2019 a febrero 2020.
2. Festival de las Fiestas Patrias
3. Apoyo a fiestas patronales
4. Programa "Domingos Culturales"
5. Programa "Rescate a las tradiciones Populares"
6. Exposiciones en Galería de Arte y Teatro "Pedro José Márquez"
7. Expresiones artísticas en diferentes foros culturales
8. Programa de bailes de salón "Baila conmigo"

OCTUBRE

1. Apoyo a fiesta patronales de San Francisco de Asís
2. Ritual de Danza Autóctona
3. Participación Romería de la Raza.
4. Programa "La Cultura en tu comunidad"
5. Programa "Domingos Culturales"
- 6.
7. Programa "Rescate a las tradiciones Populares"
8. Exposiciones en Galería de Arte y Teatro "Pedro José Márquez"
9. Fomento a las tradiciones y costumbres de la ciudad "ILUMINACIONES"
10. Expresiones artísticas en diferentes foros culturales
11. Programa de bailes de salón "Baila conmigo"

NOVIEMBRE

1. Altar de muertos
2. Festival de "Muerte y color"
3. Apoyo a fiestas patronales
4. Programa Estatal "Cultura en tu comunidad"
5. Programa "Domingos Culturales"
6. Programa Rescate a las tradiciones populares
7. Exposiciones en Galería de Arte y Teatro "Pedro José Márquez"
8. Expresiones artísticas en diferentes foros culturales
9. Programa de bailes de salón "Baila conmigo"
10. Festival del "Día del payaso"

DICIEMBRE

1. Festival de navidad
2. Tradicional Nacimiento
3. Posada Navideña
4. Pastorela
5. Concierto Navideño
6. Expresiones artísticas en diferentes foros culturales
7. Programa de bailes de salón "Baila conmigo"

3.2. ACTIVIDADES PERMANENTES

1. Apoyo a fiestas patronales de colonias de la ciudad
2. Apoyo a fiestas patronales de comunidades rurales del municipio
3. Apoyo a semanas culturales de instituciones educativas de la ciudad
4. Apoyo a fiestas patronales de la ciudad
5. Apoyo a Asociaciones de Artesanos Mexicanos con participación de Ballet Folclórico en Ferias artesanales en diferentes lugares de la República Mexicana.
6. Exposiciones itinerantes en Galería de Arte
7. Circuitos Artísticos en Escuelas.
8. Programa Estatal “Caravanas culturales”
9. Programa “Rescate a las Tradiciones populares”
10. Programa “Romanzas Culturales” del Teatro Pedro José Márquez”

Capítulo 3 CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

3.3. PROGRAMACIÓN ANUAL SUGERIDA PARA EL PROGRAMA CULTURA EN MOVIMIENTO

FECHA	MES	DISCIPLINA
Viernes 08	MARZO	Teatro y Música
Viernes 22		
Viernes 05	ABRIL	Teatro y Música
Viernes 12		
Viernes 03	MAYO	Teatro y Música
Viernes 17		
Viernes 31		
Viernes 14	JUNIO	Teatro y Música
Viernes 28		
Viernes 12	JULIO	Teatro y Música
Viernes 19		
Viernes 26		
Viernes 02	AGOSTO	Teatro y Música
Viernes 16		
Viernes 30		
Viernes 13	SEPTIEMBRE	Teatro y Música
Viernes 20		
Viernes 11	OCTUBRE	Teatro y Música
Viernes 25		
Viernes 08	NOVIEMBRE	Teatro y Música
Viernes 15		

Capítulo 4 **TEATRO PEDRO JOSÉ MÁRQUEZ.**

¿QUÉ ES EL TEATRO?

El teatro es el espacio de contemplación, su nombre es de origen griego (Theatron), de acuerdo a esto el teatro es una de las artes escénicas más reconocida mundialmente, consiste en puesta en escena totalmente en vivo frente a cientos de espectadores, debido a que comentan de forma progresiva un relato al teatro lo conjugan diferentes elementos, los actores, la música, sonido, escenografía y sobre todo la gestualidad a la hora de interpretar cualquier emoción. El nombre de teatro no solo se otorga a las piezas dramáticas que se presentan al público, también se describe como teatro a la instalación o edificio en donde se produce dichas puestas en escenas.

También se entiende por «teatro» al género literario que comprende las obras de teatro representadas ante un público o para ser grabadas y reproducidas en cine ante un auditorio, así como a la edificación donde se presentan tradicionalmente dichas obras o grabaciones. En adición a la narrativa común, el estilo de diálogo, el teatro también toma otras formas como la ópera, el ballet, el cine, la ópera china, la pantomima.

El teatro ha ido evolucionando con las diferentes épocas y culturas, hoy en día podemos contar múltiples subgéneros, entre los que podemos destacar: comedia, drama, teatro de títeres o guiñol, ópera, ópera china, musical, ballet, tragedia, tragicomedia, pantomima, teatro del absurdo, etc.

Capítulo 4 **TEATRO PEDRO JOSÉ MÁRQUEZ.**

OBJETIVO

Contar con un espacio adecuado en el cual se puedan presentar espectáculos de gran calidad artística, en donde los espectadores puedan disfrutar de las diferentes muestras de las Bellas Artes.

META

Posicionar al teatro como el lugar de preferencia y de encuentro con las artes, donde los ciudadanos puedan cubrir sus expectativas de cultura y diversión.

MISIÓN

Crear generaciones futuras, con una cultura más amplia, una mayor sensibilidad, capaz de apreciar las manifestaciones artísticas y convertirse en asiduos espectadores de los diferentes espectáculos teatrales.

VISIÓN

Dar a niños, jóvenes y público en general acceso al mundo maravilloso del teatro, fortaleciendo su autoestima y desarrollando su personalidad mediante el aprendizaje de las artes escénicas.

ACTIVIDADES

- Colocar el telón de boca
- Instalar la iluminación adecuada para el escenario del Teatro
- Realización de la segunda etapa de modificación de la fachada del teatro.
- Adaptar una rampa para uso de personas con capacidades diferentes
- Cubrir las necesidades de comunicación y medio electrónicos
- Dar seguimiento al programa “Romanzas Culturales”, cuya finalidad es la de promover el gusto por la música interpretada en estilo melódico y sentimental.
- Exposiciones itinerantes en la galería del Teatro
- Instalar la iluminación y mamparas adecuadas para el Teatro
- Implementación del programa Jornadas Culturales, cuyo propósito será dar a conocer la vida y obra de personajes ilustres de nuestro municipio.

Capítulo 5. PRESUPUESTOS.

5.1 PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA CULTURA.

**CASA DE LA CULTURA: \$6, 840,472.56 (SEIS MILLONES
OCHOCIENTOS CUARENTA ML CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS
PESOS 56/100).**

SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., ENERO DEL 2019